

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 24 de mayo del 2023  
Oficio: SJDH/UIPPE/918/2023  
**Solicitud de Información: 00136/SJDH/IP/2023**

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 08 de mayo de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Solicito el presupuesto desglosado del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas para el 2023. También solicito saber cuántas personas periodistas y personas Defensoras de derechos humanos se encuentran protegidas por este Mecanismo. Finalmente quiero saber si existe algún diagnóstico o estudio sobre la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado de México, de ser afirmativo solicito copia del mismo". (Sic).

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/0834/2023 a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222B07000/460/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca, México, a 18 de mayo de 2023.  
**Asunto:** Respuesta a solicitud de información.  
**Oficio:** 222B07000/460/2023.

**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar no. SJDH/UIPPE/0834/2023, mediante el cual se requiere dar contestación al SAIMEX con número de folio 00136/SJDH/IP/2023, que a la letra solicita lo siguiente:

*"Solicito el presupuesto desglosado del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas para el 2023. También solicito saber cuántas personas periodistas y personas Defensoras de derechos humanos se encuentran protegidas por este Mecanismo. Finalmente quiero saber si existe algún diagnóstico o estudio sobre la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado de México, de ser afirmativo solicito copia del mismo". (Sic)."*

Al respecto me permito informar a usted que, en lo que respecta al presupuesto desglosado de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, a continuación se presenta el desglose por capítulo del gasto:

Capítulo	Monto
1000	\$19,267,635.00
2000	\$2,014,148.00
3000	\$4,739,296.61
4000	\$6,500,000.00
5000	\$3,390,000.00
<b>Total</b>	<b>\$35,911,079.61</b>

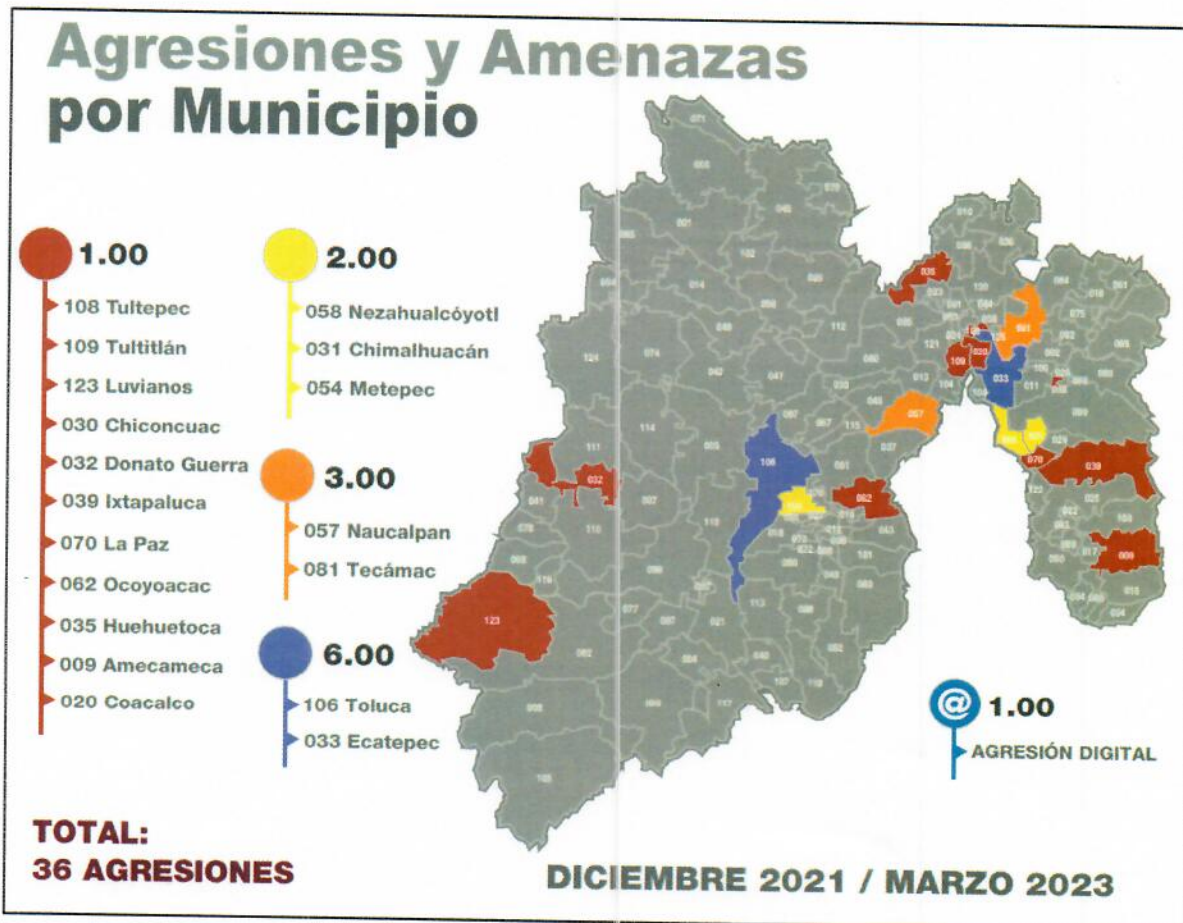
Por otra parte en lo que se refiere a cuántas personas periodistas y defensoras de los derechos humanos se encuentran protegidas por parte del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos

Página 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Humanos del Estado de México, al respecto informo a usted que, al día en el que se suscribe la presente, se brinda protección a 7 periodistas y personas defensoras de los derechos humanos por parte de éste Mecanismo.

Finalmente en lo que se refiere a la información sobre si existe algún diagnóstico o estudio sobre la violencia contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos en el Estado de México, al respecto informo que se cuenta con el "Mapa de Agresiones y Amenazas por Municipios del Estado de México" correspondiente al periodo de diciembre de 2021 a marzo de 2023, mismo que a continuación se presenta:




No omito mencionar que, dicho mapa sistematiza el número de agresiones y amenazas que han sido atendidas por parte del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, durante el periodo en referencia. Cabe mencionar que no todas

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

las agresiones y amenazas que se atendieron se traducen en incorporaciones como personas beneficiarias de éste Mecanismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. LORENA HEBÉ MORENO SERNA**  
**COORDINADORA EJECUTIVA DEL MECANISMO PARA LA**  
**PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS**  
**DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Archivo.

Página 3

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE MÉXICO